ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA
CARRERA 42 A No. 13 B-25
EL GUABAL
TELEFONO: 3350142
SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 1B 017020 Código Icfes 070094 Inscripción DANE 376001000900

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de Julio del año 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA.** Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media Técnica, y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL; según Resolución No. 004118 del 3 de Diciembre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar Título de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
Especialidad: Electricidad

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jorge Andrés Perea Hinestroza
T.I. 841129-04203 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 020 del 4 de Julio del año 2003, que consta de 81 estudiantes; comienza con el nombre de Aguado Jimenez Gustavo Adolfo y cierra con el nombre de Zuluaga Calderon Oscar Martin.
Firmada por **HNA. ELVIA OLIVA VARGAS VALDES** (Rectora) y **FATIMA MILENA MAZO** (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los cuatro (4) días del mes de Julio del año 2003.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

HNA. ELVIA OLIVA VARGAS VALDES
Rectora
C.C. 32.401.486 de Medellín

FATIMA MILENA MAZO
Secretaria
C.C. 66.921.757 de Cali

No. 03213

A.P.I. LTDA
3491593-2496529

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº 20090593

Agosto 05 de 2009

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 4:00 p.m. de fecha Agosto 05 de 2009, en el ***Auditorio Fray Alberto Montealegre González*** de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría N° **20091633** de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar ***Títulos y Grados Académicos***. La sesión estuvo presidida por **Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM**, Rector de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali. El orden del día fue el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) Invocación a Dios; 3) Mensaje a Graduandos; 4) Presentación de los Graduandos; 5) Lectura de la Resolución de Rectoría; 6) Toma del Juramento; 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura; 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional; 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU; 10) Entrega de Excelencias Académicas; 11) Himno del Departamento del Valle del Cauca; 12) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el título de:

PSICOLOGO
A: JORGE ANDRES PEREA HINESTROZA
C.C. 94.540.053 de CALI

Es fiel copia tomada del "***Libro de Actas de Grados y Títulos***", Tomo *XI*, registro No. *6* de la Universidad de San Buenaventura de Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro *9*, folio *37861* de Agosto 05 de 2009.

Dada en Cali, el día cinco (05) del mes de agosto del año dos mil nueve (2009).

FRAY HERNANDO ARIAS RODRIGUEZ, OFM.
SECRETARIO GENERAL
C.C. N° 19.224.865 de BOGOTA D.C.

0027104

IBERO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA 310 /2021

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los un (01) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

JORGE ANDRÉS PEREA HINESTROZA

Cédula de ciudadanía No. *94540053* de *Cali*
Del título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Al manifestar cumplirlo, previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

25919